



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00221011- -UNC-ME#FAUD - Pase y Equivalencia a TELLO GERENA, Valentina Abril

---

VISTO:

El EX-2022-00221011- -UNC-ME#FAUD por el que TELLO GERENA, Valentina Abril solicita pase, con equivalencia de materias, proveniente de la carrera de Arquitectura a Diseño Industrial de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se deja constancia que la estudiante ya cuenta con las asignaturas aprobadas de ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE e INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN de la carrera de Diseño Industrial.

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la Ordenanza OHCS -2018-10-E-UNCREC;

Que de acuerdo a las asignaturas cursadas y aprobadas por el estudiante y según lo informado por la Coordinadora de Asuntos Institucionales Arq. Mariana SCULLY, Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a TELLO GERENA, Valentina Abril (DNI 41.736.156) la asignatura de MATEMÁTICA de la carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

FA/.